

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 17 de diciembre de 2020

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y en mi condición de Vice-Presidente Primero del Consejo de Administración de la sociedad PRIM, S.A. les remito la presente comunicación.

Les comunicamos que el Consejo de Administración, en su sesión de 16 de diciembre de 2020, acordó lo siguiente:

1. Distribuir un dividendo de 0,11 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 a las 17.347.124 acciones en circulación.
2. El pago de dicho dividendo a cuenta se efectuará a través del Banco Sabadell, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación las siguientes:
 - ✓ Fecha a partir de la cual las acciones de PRIM negociarán sin derecho a percibir dividendo (exdate): será el **24 de diciembre de 2020**
 - ✓ Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos que pueden exigir a PRIM la prestación a su favor (record date): será el **28 de diciembre de 2020**
 - ✓ Fecha de pago: será el **29 de diciembre de 2020**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para trasladarles mis mejores deseos.

Un saludo,

Fdº Jorge Prim Martínez
Vice-Presidente Primero del Consejo de Administración